ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	240846
OBJETO:	contratar servicio para REALIZAR INVENTARIO FORESTAL Y PLAN DE PODAS EN EL CAD.
CONTRATISTA:	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE($18.418.265)
PLAZO:	4 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	08/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
SUPERVISOR:	JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ-PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Supervisor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de (2024) se reunieron JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ en su calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato y JAIME ALEJANDRO CORREA RINCÓN actuando en calidad de representante legal de ARBORIZARTE Ingeniería S.A.S, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación de real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 08.10.2024.

JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ
Fecha: 2024.10.10 11:06:28 -05'00'

SUPERVISOR:	JAIME ANDRES QUINTERO DIAZ-PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTRATISTA:	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.